

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 1 0CT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0054242/2013, por el cual se solicitud la Rectificación de la Resolución 945-T-2013; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 945-T-2013, se solicita se remunere las funciones de Vicedecana a la Dra. Sonia Edith COLANTONIO;

Que se cometió un error en el Art. 1º de dicha Resolución y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 945 -T-2013, a partir del 1° de Octubre de 2013.

<u>DONDE DICE</u>: "...Vicedecana de Facultad, Tiempo Completo (412-076) con el máximo de antigüedad...".

<u>DEBE DECIR</u>: "...Vicedecana de Facultad, dedicación exclusiva (075-411) con el máximo de antigüedad...".

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese al H. Consejo Directivo, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

SECRETATION ADMINISTRATIVO

C.E.F. y N. - U.N.C.

2013

Mbl/

RESOLUCION

Av.\Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL

DECANO Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

Universidad Nacional de Cérdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

1